

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ**

Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/cagv
12/06/2023 Dec. N.º 194.-

(Autoriza Baja de bienes)

SANTA CRUZ, 12 de Junio de 2023

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N.º 85, de fecha 31/05/2023, por el encargado de movilización, quien solicita dar de baja del inventario los bienes muebles (VEHÍCULOS) en desuso y/o en mal estado,
- 2.- Las Normas de la contraloría General de la República relativas a Control Físico y Registro de los Bienes Municipales (inventario).
- 3.- Manual de procedimientos N.º 12 de Activo Fijo y Bodega de Almacenaje de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y,

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N.º 85 de fecha 31/05/2023, La necesidad de dar de baja los bienes muebles (VEHÍCULOS) en desuso y/o en mal estado de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N.º 2516.-

DECRETO:

- 1.- **DESE DE BAJA** los siguientes Vehículos que se detallan:

CANT.	BIEN	MARCA	ESTADO	PPU	Nº INVENTARIO	AÑO
1	CAMIONETA	NISSAN	MAL ESTADO	DDSS-46	1080	2011
1	CAMIONETA	NISSAN	MAL ESTADO	DDSS-48	1082	2011
1	CAMIONETA	KIA	MAL ESTADO	HVYY-73	1200	2017
1	CAMIONETA	CHEVROLET	MAL ESTADO	UZ-6445	1083	2002

- 2.- **DESCARGUESE**, los bienes anteriormente identificados en bodega municipal, por parte del encargado de inventario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

- 3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.** -



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)